

# RESOLUCIÓN CS N° 179/15



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAY 2015

Expediente N° 12199/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0147/15 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la cual solicita al Consejo Superior dar por finalizadas las funciones de la Lic. Alcira Marta RAMOS en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociada con Dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA PEDIÁTRICA – Carrera de Enfermería, a partir del 3 de abril de 2015, y

### CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo está motivado en el fallecimiento de la referida profesional.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 118/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 7° Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2015)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del fallecimiento de la **Lic. Alcira Marta RAMOS, DNI N° 11.616.148** y de su consecuente desvinculación de la Universidad Nacional de Salta en los cargos que ocupó hasta el momento del deceso ocurrido el 3 de abril de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Dejar en disponibilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA PEDIÁTRICA – Carrera de Enfermería, para su cobertura por las vías reglamentarias vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer el aporte sobresaliente y muy significativo brindado por la Lic. RAMOS a esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Miguel Ángel Boso*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA